

X RECONOCIMIENTOS A LAS MEJORES PRÁCTICAS EN GESTIÓN DE CALIDAD

La promoción del reconocimiento de las actuaciones y prácticas en gestión de la calidad constituye una de las competencias de la Dirección General de Humanización, Atención y Seguridad del Paciente. Su ejercicio contribuye a fomentar e impulsar la difusión de iniciativas orientadas a la mejora de la calidad en las organizaciones sanitarias de la Comunidad de Madrid.

Con este propósito, desde el año 2007, esta Dirección General, a través de la Subdirección General de Calidad Asistencial y Seguridad del Paciente, convoca los **Reconocimientos a las Mejores Prácticas en Gestión de Calidad**, que en 2026 alcanzan su **X edición**.

BASES CONVOCATORIA 2026

Convoca

Consejería de Sanidad. Dirección General de Humanización, Atención y Seguridad del Paciente. Subdirección General de Calidad Asistencial y Seguridad del Paciente.

Objetivo

Identificar, compartir, difundir y reconocer, iniciativas y experiencias para la mejora de la calidad asistencial desarrolladas en las organizaciones sanitarias de la Comunidad de Madrid.

Definición y ámbito de aplicación

En el marco de esta convocatoria se consideran mejores prácticas aquellas intervenciones o experiencias implantadas en una organización o centro sanitario de la Comunidad de Madrid que, basadas en el mejor conocimiento científico disponible, sean transferibles, representen un elemento innovador para el sistema sanitario y cuyos resultados contribuyan a la mejora de la calidad asistencial.

Esta convocatoria es aplicable a todos los centros y organizaciones adscritos y vinculados al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) y a la Consejería de Sanidad, así como a organizaciones sanitarias del ámbito privado de la Comunidad de Madrid.

Participantes

Podrán participar en esta convocatoria:

- Profesionales/equipos, unidades, servicios y centros adscritos y vinculados al SERMAS, de Atención Primaria, Atención Hospitalaria y SUMMA 112.

- Organizaciones y unidades directivas de la Consejería de Sanidad y del Servicio Madrileño de Salud (Direcciones Asistenciales, Gerencias Asistenciales, Oficinas Regionales, Subdirecciones, etc.).
- Organizaciones y centros sanitarios del ámbito privado de la Comunidad de Madrid.

La práctica deberá haberse desarrollado en los 3 últimos años, y se valorará la existencia de resultados derivados de su implantación.

No se admitirán trabajos presentados y premiados en convocatorias anteriores. En el caso de trabajos no premiados, solo podrán presentarse de nuevo aquellos que incluyan resultados posteriores a la fecha de la anterior convocatoria.

Documentación y normas de envío

Documentación a presentar:

1. **Solicitud (Anexo 1):** firmada por el responsable de la práctica y por el/la directora/a gerente o el/la responsable de la unidad directiva.
2. **Ficha resumen (Anexo 2):** Formato PDF. Extensión máxima 1 hoja, tamaño A4, letra Arial tamaño 11 puntos, interlineado 1,5. Dicha ficha resumen contiene los siguientes apartados:
 - Nombre de la práctica.
 - Introducción/Justificación.
 - Objetivos.
 - Metodología.
 - Resultados.
 - Conclusiones.
3. **Memoria de la práctica:** Formato PDF. Extensión no superior a 3 páginas, letra Arial tamaño 11 puntos, interlineado 1,5. En caso de ser necesario, se podrá incluir un anexo con gráficos o tablas de resultados de un máximo de 2 páginas

Dicha memoria contendrá los siguientes apartados:

- Nombre de la práctica.
- Introducción/justificación (contexto, propósito, motivación).
- Objetivos (generales y específicos, si procede).
- Metodología aplicada y desarrollo (incluyendo recursos empleados).
- Resultados y conclusiones (datos cualitativos o cuantitativos).
- Aplicabilidad y transferibilidad a otros centros/unidades sanitarias.

Normas de envío: Enviar a través de correo electrónico a sgcalidad@salud.madrid.org los siguientes documentos:

1. Anexo 1.
2. Anexo 2.
3. Memoria de la práctica.

Se enviará un correo de confirmación de recepción.

No se admitirán trabajos que no se ajusten a las bases en tiempo y forma.

Evaluación y selección de las prácticas

Comité de Selección: Presidido por la Directora General de Humanización, Atención y Seguridad del Paciente, o persona en quien delegue, e integrado por representantes de:

- Gerencia Asistencial de Atención Primaria
- Gerencia Asistencial de Hospitales
- Gerencia del SUMMA 112
- Gerencia de Cuidados
- Subdirección General de Calidad Asistencial y Seguridad del Paciente
- Dirección General de Atención al Ciudadano y Transparencia
- Asociación Madrileña de Calidad Asistencial

Criterios de evaluación:

La valoración se realizará en función de los contenidos descritos en la memoria y de las evidencias aportadas en cada uno de sus apartados, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Criterios	Aspectos a valorar
Introducción/ Justificación	Pertinencia del contexto y razones que justifican la práctica.
Objetivos	Definición clara, pertinencia y capacidad de medición.
Metodología	Descripción de recursos y actuaciones que permiten lograr los objetivos.
Resultados	Relación con los objetivos, relevancia, claridad y precisión.
Conclusiones	Coherencia con los objetivos y los resultados.
Aplicabilidad	Posibilidad de implantar la práctica en otros centros/unidades..

1ª Fase: Preselección

El Comité preseleccionará un máximo de **20 proyectos** de entre todos los presentados

- Puntuación máxima de esta fase: **24 puntos**
- Representa el **80 %** de la puntuación total.

2ª fase: Presentación:

- Los 20 proyectos preseleccionados se presentarán públicamente en la Jornada Institucional "*X Reconocimientos a las Mejores Prácticas en Gestión de Calidad*".
- El Comité valorará la presentación con una puntuación máxima de **6 puntos**, equivalente al **20 %** de la puntuación total.

Entrega de Reconocimientos:

La suma de puntuaciones de ambas fases determinará los proyectos reconocidos.

Al finalizar la Jornada se comunicarán los proyectos que han obtenido el Reconocimiento a las mejores prácticas en gestión de calidad.

Cronograma

Lanzamiento de la convocatoria	15 de abril de 2026
Presentación de iniciativas	Del 16 de abril al 30 de junio de 2026
Celebración de la Jornada	25 de noviembre de 2026

Anexo I.- Solicitud de participación	
Denominación de la práctica:	
Área de la práctica*:	<input type="checkbox"/> Calidad percibida y experiencia del paciente <input type="checkbox"/> Modelos de calidad <input type="checkbox"/> Gestión por procesos <input type="checkbox"/> Medición de resultados/Resultados en salud <input type="checkbox"/> Seguridad del paciente <input type="checkbox"/> Adecuación <input type="checkbox"/> Gestión ambiental <input type="checkbox"/> Responsabilidad social <input type="checkbox"/> Atención al dolor <input type="checkbox"/> Cooperación sanitaria <input type="checkbox"/> Otra (especificar):.....
Centro:	
Responsable de la práctica (nombre y apellidos y cargo):	
E-mail y teléfono de contacto:	
Nombre de los participantes en la práctica:	

**Seleccionar el área más relevante relacionada con la práctica (solo una)*

Madrid, a..... de..... de 2026

EI/LA DIRECTOR/A GERENTE

EL/LA RESPONSABLE DE LA PRÁCTICA

Fdo.:

Fdo.:

Anexo II.- Ficha resumen de la práctica

Título de la práctica:

Nombre del centro:

Nombre y cargo del profesional responsable de la práctica:

E-mail de contacto:

Área de la práctica*:

- Calidad percibida y experiencia del paciente
- Modelos de calidad
- Gestión por procesos
- Medición de resultados/Resultados en salud
- Seguridad del paciente
- Adecuación
- Gestión ambiental
- Responsabilidad social
- Atención al dolor
- Cooperación sanitaria
- Otra (especificar):.....

Fecha de implantación de la práctica:

Resumen:

Introducción/ justificación	
Objetivos	
Metodología	
Resultados**	
Conclusiones	

*Seleccionar el área más relevante relacionada con la práctica (solo una)

**Cómo mínimo, debe incluirse la forma de medición de resultados (indicadores, cronograma, etc.)